



# Resolución Suprema

Lima, .19... de..setiembre..... del...2017..

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al doctor Juan Eulogio Arroyo Laguna, en el cargo de Viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....  
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente de la República

.....  
FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA  
Ministro de Salud

